

# SISTEMAS DE COMUNICACIÓN PARA CASCOS DE MOTORISTAS

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

- Art.1º.- El presente Pliego tiene como objeto establecer las condiciones técnicas para participar en el concurso de **sistemas de comunicación para cascos de motoristas**.
- Art.2º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas (redactadas en castellano), incluirán una **memoria técnica cuyo texto describa claramente la solución propuesta** con todos los detalles necesarios para la correcta evaluación de dicha propuesta. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos pdf, Microsoft Office o AutoCAD.
- Art.3º.- De todos y cada uno de los equipos ofertados, se deberá adjuntar la información técnica oficial publicada por los fabricantes donde figuren con toda claridad **la marca, el modelo y los valores numéricos de parámetros característicos, funcionalidades o especificaciones** electrónicas, eléctricas, mecánicas u ópticas que sean un requisito técnico del presente pliego. Toda la documentación se proporcionará redactada en castellano. Los licitadores incluirán en su oferta técnica las homologaciones, certificados originales de los fabricantes y cualquier documentación que considere necesaria para una correcta evaluación de las ofertas. Toda la documentación aportada en soporte informático lo será en archivos PDF, Microsoft Office o AutoCAD.
- Art.4º.- Los oferentes, en sus proposiciones técnicas, dentro del sobre de la oferta técnica, incluirán una **detallada relación de la composición del suministro, referenciada en ítems**, indicando marca y modelo de todos y cada uno de los equipos ofertados que irán cuantificados en cantidades (sin precios) y que tendrán sus equivalentes con idéntica referencia en la oferta económica.
- Art.5º.- Todos los materiales y equipos ofertados para la obra deberán ser **nuevos** y de calidad profesional. Deberán ser equipos en producción por parte del fabricante, **no prototipos o modelos en fase de preproducción, ni descatalogados o con fecha anunciada de fin de producción**. Así mismo, deberán tener el correspondiente **soporte técnico post-venta** y garantía de **existencias de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

Art.6º.- Los equipos ofertados deberán ser suministrados directamente por el fabricante o bien por sus **canales de distribución autorizados** para el área económica europea. El oferente deberá aportar un documento que refleje el expreso conocimiento del fabricante respecto a que los equipos ofertados se van a suministrar a RTVE, que todos ellos disponen de licencias **válidas** de firmware y software, que contarán con la garantía y **soporte técnico post-venta** del fabricante, el cual además asegura la **existencia de repuestos** durante al menos los siguientes cinco años a partir de la fecha de entrega.

**Si la oferta técnica no contiene documentación que verifique este artículo, y resultase adjudicataria, dicha información se requerirá antes de la formalización del contrato y será imprescindible para poder formalizarlo.**

Art.7º.- En aquellos lotes en los cuales no se solicite cursos de operación o mantenimiento como un ítem de los mismos, los oferentes podrán ofertarlo si los consideran necesarios para una correcta operación del equipamiento ofertado.

Así mismo, en el caso de no haber sido ofertados, y a la vista de la complejidad del equipamiento adjudicado, si la Corporación RTVE, lo demandara, el adjudicatario impartirá **un curso de mantenimiento y otro de operación de los equipos adjudicados** en coordinación con la Corporación RTVE. Por estos cursos, el adjudicatario no solicitará a la Corporación RTVE ningún coste adicional.

Art.8º.- Las características técnicas que deberán cumplir los equipos suministrados serán las del presente Pliego de Condiciones, así como las aportadas por el fabricante en sus informaciones técnicas. Podrá reclamarse igualmente el cumplimiento de cualquier otra característica técnica que haya sido incluida tanto en la descripción de la composición del suministro ofertado como en la propia oferta.

Art.9º.- Las pruebas que han de preceder a la recepción, de equipos aislados, consistirán en la comprobación de las características técnicas estipuladas en el **Art.8º.-** del presente Pliego de Condiciones, elevándose el Certificado correspondiente.

Art.10º.- En el caso de que los equipos suministrados no contemplen todas las características ofertadas aunque sean operativos, o no funcionasen correctamente, el suministro se considerará incorrecto, no elevándose el certificado señalado en el **Art.9º.-** hasta que todos los equipos suministrados dispongan de las características ofertadas.

La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.11º.- El adjudicatario deberá retirar de los almacenes de TVE aquellos equipos que no funcionen correctamente, en un plazo de tiempo de 3 días desde la comunicación, de acuerdo al procedimiento que le indique el Centro Receptor. Los entregará de nuevo cuando todas las anomalías detectadas hayan sido corregidas, sin que esta consideración modifique los plazos de entrega establecidos en el lote correspondiente.

Art.12º.- El adjudicatario entregará la documentación técnica completa, para cada uno de los equipos. La documentación estará formada, al menos, por los siguientes contenidos:

- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 2 manuales de **operación** en formato PDF, uno en inglés y otro traducido al español técnico, con una descripción detallada de todas las funciones operativas del equipo, empezando por las funciones básicas y acabando por las funciones más complejas.
- De cada uno de los diferentes modelos de equipos ofertados, 1 manual de **mantenimiento** en formato PDF, en idioma español o inglés, con normas de funcionamiento, constitución del equipo, diagrama de cableado, relación de componentes, resolución de averías, etc.,. Certificados de Conformidad y Homologación CE.

En el supuesto de que en la adjudicación hubiera más de un equipo idéntico, no es necesario entregar los anteriores manuales por equipo, sino al menos para dos equipos.

En aquellos Lotes en los que se haga mención expresa al tipo de documentación y cantidad, y no coincida con lo expresado en el presente Art., el criterio que prevalece es el contemplado en el lote.

La falta de estos manuales o documentación se considerará suministro incompleto no elevándose el certificado señalado en el Art.9º.- del presente Pliego de Condiciones hasta que no sean entregados dichos manuales. La Corporación RTVE se reserva el derecho a utilizar los equipos suministrados si lo creyese oportuno de acuerdo a sus necesidades.

Art.13º.- El adjudicatario, si **la Corporación RTVE** lo requiere, deberá dar soporte de los equipos adjudicados durante la instalación y puesta en marcha, indicando, cuando se le requiera, los recursos, a disposición de CRTVE, con capacidad técnica adecuada que dará dicho soporte.

Las **Especificaciones Técnicas** y la **Composición** del suministro a adquirir mediante el presente Expediente están desglosadas seguidamente:

### **DETALLE: Sistemas de comunicación para cascos de motoristas**

Los modelos indicados se mencionan únicamente como referencia de las especificaciones y calidades buscadas. Sin embargo, ello no presupone la preferencia de RTVE ni el compromiso de adquirir el modelo en concreto.

La composición del suministro es la siguiente:

#### **8 Sistemas de comunicación PACKTALK EDGE DUO, o equivalente con las siguientes características técnicas mínimas:**

- Compatibilidad con el sistema Cardo Scala Rider G9x. **En caso de no ofertar el modelo de referencia, se realizarán pruebas para comprobar la compatibilidad.**
- Diseño compacto impermeable con antena integrada.
- Soporte magnético "Air Mount" para fijar la unidad al casco sin esfuerzo y de forma segura.
- Dynamic Mesh Communication (DMC) de segunda generación.
- Tecnología Bluetooth 5.2 de última generación con soporte de "Live Intercom" y conectividad universal mejorada.
- Advanced Audio Distribution Profile (A2DP).
- Audio Multitasking.
- Audio Video Remote Control Profile (AVRCP).
- Ajuste automático de volumen.
- Control de voz "Natural Voice" optimizado.
- Micrófono con cancelación de ruido de primera clase.
- Perfil de funcionamiento de manos libres o con auriculares.
- Actualizaciones de software inalámbricas (OTA).
- Carga rápida por USB-C.
- El funcionamiento y uso debe ser posible durante la carga.
- Conectividad con teléfonos móviles. Compatibilidad con IOS y Android.
- Aplicación compatible con IOS y Android.

Intercomunicador:

- DMC Intercom, 2.ª generación automática.
- Reconexión, función de intercomunicación Bluetooth en directo HD.
- Intercomunicador universal Bluetooth.
- Tamaño del grupo: hasta 15 conductores.
- Alcance de conductor a conductor: hasta 1,6 km.
- Alcance en el grupo DMC: hasta 8 km.

Radio FM

- Banda de funcionamiento 87-108 MHz.
- RDS – Radio Data System.
- Memoria para 6 estaciones.

**Batería:**

- Tiempo de conversación 13 horas.
- Tiempo de carga completa de 2 horas.
- Debe ser posible la utilización del equipo durante la carga.
- Carga rápida: autonomía mínima de 2 horas de conversación tras 20 minutos de carga.
- Autonomía en espera 10 días.

**Elementos adicionales:**

- 2 pares de altavoces de 40 mm.
- 2 cables de micrófono.
- 2 micrófonos híbridos.
- 1 unidad de montaje.
- 8 almohadillas adhesivas de velcro.
- 2 abrazaderas largas.
- 2 abrazaderas cortas.
- 4 almohadillas.
- 2 cables USB-C compatibles con carga rápida.

**8 Transmisores/receptores bluetooth** con, al menos, las siguientes características técnicas:

- Modo de funcionamiento como transmisor o como receptor.
- Conexión minijack TRS 3,5 mm.
- Tecnologías aptX y aptX HD.
- Bluetooth 5.2.
- Transmisión simultánea hacia dos dispositivos bluetooth.
- Teclas para control de volumen.
- Conexión USB-C para carga.
- Batería de litio incluida.
- Autonomía: 12 horas en modo transmisor y 15 horas en modo receptor.
- tamaño compacto. Dimensiones aproximadas 5,5 x 3 x 1 cm.
- peso: 20 gr.

**Elementos adicionales:**

- cable de carga USB tipo C.
- Cable de audio 3.5 mm minijack macho-macho de 20 cm de longitud.
- cable minijack de 3.5 mm a 2x macho RCA.
- Manual de usuario.

Modelo de referencia: 1Mii ML300